DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 12 Diciembre de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3952

El proyecto de Administración local

La comisión del proyecto de Administración local ha continuado esta tarde sus tareas.

Han asistido á la reunión los Sres. Maura, La Cierva y los jefes de las minorias.

Se prosiguió el exámen del titulo 3.° referente al nombramiento de alcaldes.

La discusión principal versó sobre la composición de la comisión permanente de los municipios acerca si debian formar parte de ella los individuos de las minorias.

Los Sres. Maura y Cambó sostuvieron la conveniencia de que las comisiones sean homogéneas con el fin de no esterilizar su labor quedando á las minorias la libertad absoluta para fiscalizar las funciones y los nombramientos de teniente ó concejal encargados de la intervención y de la depositaria.

Se acordó que las comisiones permanentes respondan ante el vecindario, y que ella sea la que organice las oficinas de intervención y depositaria, sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan exigir de los cargos técnicos y profesionales

Se aceptaron algunas enmiendas al articulo 8.°

Al discutirse el articulo 9.° el Sr. Alba defendió la enmienda del Sr. Moret, pidiendo que se autorice á las poblaciones mayores de 5.000 habitantes para solicitar una carta municipal.

La enmienda fué admitida, pero á condición de que lo propuesto en ella no se ponga en vigor interin las Cortes resuelvan si se oponen ó no á ello en el lapso de 30 sesiones, á partir desde que el gobierno dé cuenta del acuerdo.

El Sr. Maura fué más lejos de lo que en dicha enmienda se pide.

Se mostró partidario de no establecer el número de habitantes, apoyando los señores Canalejas y Cambó la propuesta, por entender que así la ley facilitará la creación de verdaderos tipos de organización municipal.

El Sr. Azcárate discutió dicha facultad, queriendo reservarla al Parlamento por entender que la modificación de la ley debe ser obra exclusiva del poder legislativo.

Rectifica el Sr. Maura, afirmando que esa facultad no se menoscaba en el articulo 90 en que se respeta la íntegra soberania del Parlamento.

El Sr. Cambó propone como término de transacción que cuando la carta municipal pedida abarque modificaciones referentes á las facultades y al régimen de la hacienda municipal, el acuerdo del gobierno ha de ser ratificado por las Cortes, prescindiendo de él cuando se refiriera á la organización interna del municipio.

Se convino en que una comisión redacte esta propuesta.

Las fuerzas navales en 1908

Madrid 11.

El ministro de Marina ha leido hoy en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año de 1908.

Dichas fuerzas se compondrán y distribuirán á tenor del articulado que á continuación transmitimos:

Artículo primero. Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio que figurarán durante el año 1908, son las siguientes:

Escuadra de instrucción, plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división.

Buques que componen las dos divisiones de la escuadra: acorazado, «Pelayo»; cruceros protegidos, «Carlos V», «Princesa de Asturias» y «Cataluña»; cruceros, «Extremadura» y «Río de la Plata», y los cazatorpederos, «Osado» y «Proserpina»

Buques destinados á las comisiones de las posesiones de Africa, Canarias y Baleares y á servicios de aguas jurisdiccionales: el guardacostas «Numancia» y los cañoneros «Alvaro Bazán», «Doña María de Molina», «Marqués de la Victoria», «Temerario», «Marqués de Molins», «Vicente Yañez Pinzón», «Martin Pinzón», «Nueva España», «General Concha», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Ponce de León y Mac Mahón» y lancha cañonera «Perla».

Buques para servicios especiales: los avisos «Urania» y «Giralda».

Buques escuelas: la fragata «Asturias» y las corbetas «Nautilus» y «Villa de Bilbao».

Contratorpederos y torpederos: los contratorpederos de primera clase «Audaz» y «Terror», los torpederos de primera clase «Orión», «Ordóñez», «Acevedo», «General Barceló» y «Habana».

Estaciones torpedistas, Cádiz, el Ferrol, Cartagena y Mahón.

Buques en construcción en grandes carenas ó desarmados: los cruceros «Reina Regente», «Lepanto», «Infanta Isabel», «Destructor» y el guardacostas «Vitoria».

Art. 2.° Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias maritimas se necesitan 5.600 individuos de marineria y 2.358 de tropa.

Art. 3.° En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas ó por conveniencias de los servicios navales, podrán ser sustituidos estas unidades por otras capaces de prestar el mismo servicio, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de los presupuestos.

Art. 4.° Asimismo y bajo esta misma condición se podrá, siempre que las necesidades lo exijan, destinar algún buque á ultramar ó al extranjero con el aumento de crédito consiguiente, compensado por la disminución de gastos que se obtenga en los otros buques, interin las Cortes no conceden el crédito necesario, si dicha disminución no fuera bastante.

Art. 5.° Cuando un buque cambie de situación, antes ó después de lo previsto en los presupuestos, la marineria del mismo percibirá, aun cuando se halle desembarcada, sus haberes, pagados con el crédito asignado al buque para dicha atención.

Art. 6.° Se autoriza al gobierno para cambiar la situación de algunos de los buques destinados á escuelas, consagrándolos á otros servicios de la misma clase, dentro del crédito presupuestado para tal objeto.

USO DE ARMAS

El señor La Cierva ha dictado una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

1.° Prohibición del uso, fabricación y venta de bastones-escopetas, cuya introducción en el reino es ilícita, los que tengan estoque, chuzo ú otra arma blanca ó de fuego, oculta en los mismos, y los puñales de cualquier clase que sean.

2.° Prohibición de la venta en España de las navajas que tengan punto y que excedan de una longitud de 15 centimetros, comprendida el mango.

3.° Autorización para fabricar las demás que tengan la punta redondeada y sin filo en ella.

4.° Que los cuchillos de monte y caza sólo podrán ser expendidos á quienes presenten licencia para su uso, el cual se autorizará únicamente en el ejercicio de la misma ó con ocasión de ella.

Y 5.° Confiar al prudente arbitrio de las autoridades el apreciar si el portador de cuchillos, herramientas, utensilios ó instrumentos precisos en los usos domésticos, de la industria, arte, oficio ó profesión, tiene ó no necesidad de llevarlos consigo, según la ocasión, momento ó circunstancias, debiendo estimar innecesario su uso en general, é ilícito en los concurrentes á las tabernas y establecimientos públicos y lugares de recreo ó esparcimiento, sobre todo tratándose de los individuos que hubiesen sufrido condena ó corrección por faltas contra las personas ó por uso indebido de armas.

Desde la Córte

Madrid 10.

La comisión de presupuestos del Congreso ha terminado el examen de los proyectos de gastos que restaban por estudiar.

El dictamen ha sido favorable.

El jueves probablemente se reunirá de nuevo la comisión para comenzar el examen del presupuesto de ingresos.

—El diputado señor Moles ha visitado al ministro de Fomento para que saque á subasta dentro de breve plazo la construcción del puente definitivo de Lérida.

El señor Besada ha prometido anunciar la subasta de las obras para fines de enero o principios de febrero próximo.

El tipo de subasta será de 1.000.000 de pesetas.

—El dia 20 del corriente marchará el señor Moret á Granada, para visitar el pueblo de Albuñol, cuyo distrito representa en las Cortes.

Le acompañará en el viaje don Natalio Rivas.

—A tiempo de descargar una caldera del vapor «Lázaro», fondeado en el puerto de San Sebastián, se rompió la cadena de la grúa, matando á un obrero.

—Se ha declarado un violento incendio en el edificio destinado á las provisiones militares, de Ceuta.

Dos soldados han resultado con lesiones.

Se ha conseguido salvar algunas de las materias depositadas en los almacenes donde se declaró el incendio.

—Sobre la ciudad y cercanias de Santiago de Galicia ha descargado un violento temporal.

Algunos rios se han salido de cauce. Las lluvias y el viento han causado averias en varios molinos.

La fabrica de electricidad que surte de luz á la población, ha tenido que suspender sus trabajos.

La ciudad ha quedado á oscuras.

Estan inundados algunos barrios.

Se toman precauciones para evitar desgracias.

—El Rey pasó la tarde cazando en la Casa de Campo.

La Reina Victoria se levantó del lecho por hallarse mejorada.

En la capilla real se celebró la función religiosa anual, implantada por Felipe V como desagravio á las devastaciones que cometieron en las iglesias los luteranos durante la guerra de sucesión.

—Por el ministerio de Estado se ha dictado una real orden modificando los aranceles de Aduanas vigentes en los territorios españoles del golfo de Guinea.

Se determinan los articulos que disfrutarán franquicias de introducción, cualquiera que sea su nacionalidad.

Los derechos arancelarios se exigirán conforme á la nueva disposición, desde 1.° de Abril de 1908.

Queda prohibida la importación en Fernando Poo de moneda falsa ó falta de peso de cualquier nación, estampas, cuadros libros, litografías pornográficas, objetos que ofendan la moral, ganado vacuno, lanar y atacados de enfermedades, comestibles averiados, y en los distritos de Bata, Elobey é islas de Annobón y Corisco, armas de precisión, fusiles, escopetas de pistón y fósforos.

Los importadores de toda clase de vinos necesitaran proveerse en las Aduanas de certificados de origen, visados por los cónsules ó autoridades españolas.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda:

Autorizando al administrador de la Casa de Moneda para adquirir, por gestión directa, 550 resmas de papel blanco y 25 de papel azul violeta, para documentos de cobranza del impuesto sobre el alcohol.

Exceptuando de subasta la demolición de edificios, calderas y máquinas existentes en el pozo San Saturnino, de las minas de Almadén.

Autorizando al delegado de Hacienda de Huelva para el arriendo de una nueva casa para oficinas.

Anunciando la subasta para instalar la calefacción en la Dirección general de Contribuciones.

Idem para instalar la luz eléctrica en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Idem para la adquisición de una máquina de dorar y broncear papel con destino á la Casa de Moneda.

De Gobernación:

Aprobando el arrendamiento de edificios cuarteles para la benemérita de Castellón y Oviedo.

Concediendo el título de ciudad á Arahal (Sevilla) y Oliva (Valencia).

Concediendo honores de jefe de Administración á D. Joaquin Freixa y D. Antonio Pazos.

De Gracia y Justicia:

Autorizando el suministro de víveres para los corrigendos presos en Ceuta y destinados á Santoña.

Aprobando el pliego de condiciones para el servicio de víveres destinadas al Reformatorio de jóvenes en Alcalá.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Palma, á D. Mariano González Seguero.

Id. id. de la Audiencia provincial de Málaga, á D. Diego Dávila Godoy.

Id. id. de la de Cuenca, á D. José Marín Fernández.

Acordando la traslación del juez de primera instancia de Villafranca del Vierzo, D. Luis María Mesa.

Nombrando canónigo de la Colegiata de Alicante, á D. José Culleros.

—La Academia de Bellas Artes ha aprobado el dictámen declarando monumento nacional la puerta del Carmen, de Zaragoza.

Ha acordado, además, poner bajo la salvaguardia del Estado el templo de Casillas, cerca de Berlanga, donde se conservan pinturas murales notables.

—Ha regresado á Madrid el ayudante del Rey coronel Elorriaga, procedente de Cataluña y Valencia, después de socorrer á las víctimas de la catástrofe de Riudecañas.

Presentóse inmediatamente al Rey, informándole de los donativos hechos.

El monarca se interesó vivamente por los heridos y familias de las víctimas.

El donativo más pequeño hecho por S. M. asciende á doscientas cincuenta pesetas.

Relató el coronel las visitas á los heridos y familias hechas en Tarragona, Cambrils y Barcelona.

Después fué á Valencia y Torrente con igual objeto.

—Dicen de Málaga que se conocen detalles del naufragio de la lancha «San José».

El patrón quedó asido á un madero hasta que fué salvado por una barquilla.

Presenciaron el naufragio los vecinos de Fuengirola, imposibilitados de prestar auxilio.

El patrón falleció al llegar en tierra.

Además se ahogaron cuatro tripulantes.

—La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que cesen en el cargo de vocales de la Junta de Fomento de la Educación nacional, que creó el señor Jimeno y ha sido suprimida por decreto de 18 de Noviembre último, los Sres. Canalejas, Dato, Cortezo, marqués de Figueroa, Labra, Suárez, Inclán, Hinojosa, Uña, Alvarez (don Melquiades), Sardá, Roselló, Mella, Acín, Posada y Carrascosa.

—*La Epoca* hace constar que en Francia empiezan á comentarse las frases pronunciadas en el Congreso por el señor Martín Sánchez, al discutirse el presupuesto de la Guerra.

—Dícese que el ascenso de los sargentos no se efectuará con arreglo á la escala activa ni de la reserva, sino que se creará una escala especial.

—De paso para Villamanrique han llegado á Sevilla la condesa de París y la duquesa de Guisa.

—Ha sido presentado al Rey un soldado del batallón cazadores de Llorena, vistiendo el uniforme impermeable del ejército japonés, que esta ensayando nuestro ejército.

—La comisión mixta del Senado dictaminó faborablemente las alteraciones introducidas en los presupuestos «Obligaciones generales» y «Presidencia».

Se refieren las alteraciones á errores materiales sobre amortizaciones y modificación de plantillas.

—En el presupuesto de Marina se aumenta el sueldo á los capitanes de infantería en situación de reserva disponible.

—El proyecto de ferrocarriles estratégicos no se discutirá hasta después de las vacaciones de Pascua.

—Dicen de Melilla que han llegado á aquella plaza varios mineros que pretenden autorización para explotar la cuenca minera inmediata á Tetuán.

—El señor Maura despachó con el Rey y al salir confirmó que la Reina se halla restablecida.

Hablando de los trabajos de la comisión extraparlamentaria sobre Administración local, se mostró satisfecho del espíritu de transigencia que muestran los solidarios.

De seguir así, añadió, se vencerán todas las dificultades y llegaremos á acuerdos prácticos.

—El senador señor de Buen defenderá una enmienda presentada á los presupuestos de Gracia y Justicia pidiendo la supresión total de las obligaciones del clero.

Hará derivar el debate del aspecto político de la cuestión.

Recogerá las opiniones vertidas por los oradores que le han precedido en la discusión y principalmente las amenazas formuladas por el obispo de Madrid Alcalá.

Intervendrán en la discusión los señores Sánchez Arjona, García y Castillo.

—La comisión del Senado ha acordado que los presupuestos de Gobernación pasen á examen de la subcomisión de presupuestos.

—A causa de las últimas lluvias han tenido que abandonar las faenas del campo 1.500 obreros de Sanlúcar de Barrameda.

Los obreros pidieron socorros al alcalde, y éste consiguió que los principales contribuyentes pagaran 1.000 kilos de pan al día destinados á las familias sin trabajo.

Agotados los socorros, 800 obreros se han dirigido nuevamente al alcalde en actitud levantisca.

El alcalde les ha aconsejado que emigren á otras localidades en busca de sustento.

Correo extranjero

Berlín 10,

La votación de las leyes financieras contiene como quien dice la clave de la actual situación parlamentaria, habiendo hecho sobre este asunto una especie de pacto el gobierno imperial y los partidos que componen el bloque.

El partido liberal nacional pide el establecimiento de impuestos directos, á lo cual se oponen empero los gobiernos de Prusia, Baviera, Sajonia y Baden.

En cuanto al impuesto sobre las herencias, que existe ya en el Imperio, puede considerarse como indirecto y podría desarrollarse sin perjudicar para nada los intereses imperiales.

Viena 10,

En el Parlamento austriaco ha reinado en la sesión de hoy animación extraordinaria, asistiendo á la misma casi todos los diputados.

Ha obtenido más de cuatrocientos votos favorables la proposión urgente de que sea inmediatamente discutido el convenio austrohúngaro, lo que constituye un gran triunfo para el gabinete.

—En San Petersburgo ha comenzado hoy la vista del proceso instruido contra los generales rusos Stoessel, Foch, Smirnow y Reiss por la capitulación de Port-Arthur cuando la guerra ruso-japonesa. El defensor de los procesados es un antiguo juez militar, actualmente miembro de la Duma.

—La emperatriz de Rusia se halla algo indispuesta y guarda cama.

Roma, 10.

El Sumo Pontífice está preparando una alocución que leerá en el próximo Consistorio protestando contra la venta de los bienes eclesiásticos en Francia.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICAL

Ministerio de la Gobernación.—Se ha dispuesto se consideren limpias las procedencias del Imperio de Marruecos por no haber resultado ciertas las noticias oficiales de existir la peste bubonica.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, acurridas en la capital de la provincia durante el mes de Noviembre último.

Delegación de Hacienda.—Señala el pago de los libramientos expedidos para atenciones de primera enseñanza correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado.

Ayuntamientos. — Los de Mora de Ebro, Albiñana, Riba, Palma, Pira, Perafort, San Carlos de la Rápita, Almoster y Tarragona, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa 10.

Ha regresado ultimamente de Alcanar, el iniciador del proyecto de ferro-carril de Vinaroz á Amposta, ocupándose de esta importante obra.

Los Alcanarenses desean que pase por dicha población el ferro-carril, pero como los estudios preliminares se han hecho por el punto denominado el «Angulo», á dos kilómetros de Alcanar, supone nuevos gastos el cambio de trazado, y habrá probablemente de costearlos dicha villa, interesada en participar de los beneficios de la mejora.

Los Sres. Costilludo y Sanz, han aconsejado al parecer, que la genuina representación popular de la citada villa, se entienda directamente con el Ingeniero encargado de los estudios, procurando encontrar una fórmula de arreglo, que no ha de ser difícil, siempre que la empresa no sufra perjuicios en su parte económica.

—Dicen de la cercana villa de Amposta, que continúa encalmadísimo el mercado los arroces, cuyo precio ha sufrido en aquella plaza una pequeña baja, cotizándose el bombeta á 26 pesetas los 100 kilos, en cáscara, y á 21 y 21'50 el Monquili.

—Mañana reanudará sus viajes á Amposta y partidas rurales de Jesús y María, Enveija y Cava, el vaporcito «Ciudad de Tortosa» que por unos días los suspendió á causa de proceder á la limpieza de sus calderas.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Niza y Marsella v. danés Algavre, de 680 ts., c. Bowies, con carga general, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mar-.

De Amberes y Barcelona v. belga Henri Gerlinger, de 737 ts., c. Albertsen, con carga general, consignado á D. Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc., v. Algarve, con efectos

Para Amberes y esc., v. Henri Gerlinger, con efectos.

Para San Carlos l. Alfreda, con las tre.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Alejandro y Justino mr.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Lucía vg. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las R. Beatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las cinco y cuarto de la tarde continua en la capilla de la Purisíma la Novena en obsequio de la Santisima Virgen, por el órden siguiente: Rosario. Trisagio Mariano cantado, ejercicio del dia, concluyendo con el canto de los gozos y Salve por la escolania de la Basilica.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco y media rezo del Santo Rosario, Novena del Inmaculado Corazón de María, cantándose las Ave-Marias y los gozos.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Continúa á las cinco y media de la tarde la solemne Novena que la Archicófradia de Hijas de Maria de Tarragona consagra á su Divina Madre en el Misterio de su Inmaculada Concepción, con los cultos siguientes: canto del Trisagio Mariano, seguirá el ejercicio propio de la Novena, motete, sermón á cargo del Muy Il. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, acabando con el canto de variadas letrillas.

El Excmo. è Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 dias de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los mencionados actos.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—Desde las cinco hasta las ocho se dirán Misas rezadas en el altar de Santa Lucia; á las diez y cuarto Oficio solemne á voces y órgano en honor de la gloriosa Virgen y Mártir, y á las once se celebrará otra Misa.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco y media de la tarde empezará el solemnisimo Triduo que la Asociación del Inmaculado Corazón de Maria dedica á su excelsa Madre y Patrona; con los cultos siguientes: Rosario rezado, Trisagio Mariano con música por la capilla del Sr. Roig, ejercicios de la Novena, motete, sermón por el elocuente orador sagrado Rdo. P. Mariano Aguilar, del I. C. de M. terminando la función con el canto de los gozos.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Teresa Solè Ribas, Daniel Ferré Domenech, José Casals Berchexs.

FALLECIDOS.—Juan Rabasa Lliñas, Afueras, (78 años); Manuela Abaz Lasala, Vilarrodona 9, (26 años).

MATRIMONIOS.—Alejandro Calzada Rexach con Flora Guallart Ruiz.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 dias fecha	27'88 d.	
Id. á 60 dias fecha	00'00 »	
Id. á 8 dias vista	00'00 »	
Id. cheque	28'68 p.	
Paris á 90 dias fecha	00'00 »	
Id. la vista	13'90 »	
Hamburgo á la vista	00'00 »	
EFECTOS PUBLICOS	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 25	82'275
» » fin próximo	000'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
» San Juan Abadesas	78'50	78'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	96'25	96'50
» M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense	51'25	51'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	65'20	65'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'15
4 por 100 idem fin mes	82'27
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	100'50
Banco de España	459'50
Tabacalera	409'25
Cambios de Paris	13'75
Idem. de Londres	28'66
4 por 100 exterior	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En la madrugada de ayer y confortada con los Santos Sacramentos, falleció en el pueblo de La Nou la virtuosa señora D.ª María Calaf Ventosa, amantísima madre de nuestro estimado amigo el empleado de esta Diputación D. José M.ª Dalmau Calaf.

Fué modelo de esposas y madre humilde y bondadosa con propios y estraños. Los actos de su vida fueron reflejo fiel de que poseía una alma sencilla y noble siéndole peculiar la virtud de la caridad ya que el desvalido encontraba siempre amparo.

En la mañana de hoy recibirá su cadáver cristiana sepultura, cuyo acto promete verse concurrido, tanto por las hermosas virtudes

que adornaban á la finada como por las simpatias que goza en el pueblo la familia Dalmau.

Que Dios haya acogido en la mansión de los justos el alma de dicha señora, enviando á nuestro amigo el pésame más sentido por tan triste pérdida.

Leemos en un colega de Tortosa:

«Con motivo de la desconfianza que inspiran al público las condiciones de solidez y resistencia del puente del ferro-carril sobre el Ebro, ayer, á las once, hubo entre el vecindario una alarma grandisima que atrajo á muchisima gente que creia ver derrumbarse el puente y hundirse un tren en la corriente.

Venia de Valencia un tren de mercancias y al llegar á la entrada del puente, inutilizóse la máquina, por cuyo motivo atravesó esta despacio el puente, dejando el resto del convoy, que vino á recoger luego otra máquina en dos viajes.

Todas estas paradas, idas y venidas alarmaron al vecindario, produciéndose un verdadero pánico en la población hasta que pudo aclararse el suceso.»

Al objeto de resolver algunos asuntos pendientes, ha sido convocade la Junta provincial del Censo Electoral, para el dia 13 de los corrientes, á las doce de la mañana.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Programa de las peliculas que se exhibirán hoy en el cinematógrafo Las Novedades:

Talento desconocido.
La fiesta del pueblo.
Carrera de bañistas.
El Hada del bosque.

En todas las sesiones tomará parte el célebre prestidigitador Sr. Casals.

Se encuentran en esta capital, en uso de licencia de Pascuas, el capitán y primer teniente del primer batallón del Regimiento infanteria de Almansa, destacado en Tortosa, don Francisco Morquillas y D. Rafael Barado, respectivamente,

Que les sea muy grata su estancia en esta ciudad.

Ayer fué detenido por la policia un licenciado del presidio de esta ciudad que hurtó un reloj de bolsillo del almacén que en la calle de la Paz posee D. Antonio Corbella.

En esta ciudad tuvimos el gusto de estrechar ayer la mano de nuestro particular amigo el comerciante de Tortosa D. Salvador Costa, el cual ha venido á Tarragona con objeto de personarse en la causa por la catástrofe de Riudecañas en nombre de la familia Castellá-Costa.

El Sr. Costa regresó anoche á la ciudad del Ebro, deseando haya tenido feliz viaje.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

Por el Gobierno civil se nos remitió ayer copia del siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á gobernador.=Para evitar exageración al relato detención de algunos sargentos conviene haga V. S. público (y rectifique si fuere necesario versiones contrarias) que, habiéndose reunido anoche catorce sargentos en la casa del director de *El sargento español*, fueron detenidos, por no haber sido préviamente autorizados para dicha reunión por autoridad militar, manifestando detenidos que reunión tenia por objeto hacer suscripciones para el periódico. Carece hecho de importancia.»

En uso de permiso ha marchado á Barcelona, el primer teniente del Regimiento de Almanse, D. Joaquin Sacanell.

Por la policia han sido expulsados de esta ciudad 12 sugetos indocumentados.

Ha sido elevada á plenario la causa que se instruye por el comandante D. Vicente Sastre, juez militar de esta provincia, contra Pablo Guell que comandaba una partida sediciosa levantada en armas en el término de Valls el dia 16 de Septiembre del próximo pasado año.

Quien usa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juez de Reus, un súbdito italiano llamado Enrique Lucarelli Fana, á quien se halló escondido en el furgón-retrete del tren correo de Madrid á Barcelona.

Interrogado manifestó que la carencia de recursos le obligaba á viajar tan *graciosamente*.

En su poder no se encontró documento alguno que identificara su personalidad.

Con el fin de concurrir á las reuniones de la «Semana Social» de Valencia, han marchado á dicha ciudad el director de nuestro colega local *La Cruz* y el secretario de la Federación de Asociaciones católicas, Sr. Elias Buxadé.

A su instancia ha sido declarado supernumerario en el cuerpo á que pertenece, el Ingeniero de Caminos afecto al servicio de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Juan Alonso Soriano, el cual pasa á prestar sus servicios en las Obras del puerto de esta capital.

El lunes próximo comenzarán las vacaciones que anualmente se conceden por Noche Buena y Pascuas, á los alumnos del Instituto general y técnico.

En las escuelas públicas no empezarán hasta el dia 23 del corriente.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

La Benemérita ha preso en Gandesa á un sujeto llamado Lorenzo Domenech Queral, vecino de Villalba, que estaba reclamado por esta Audiencia provincial y contra el que se instruye sumario por el delito de estafa.

Procedente de Burgos y con el fin de pasar las próximas fiestas al lado de su distinguida familia, ha llegado á esta capital, el capitán de infanteria y amigo particular nuestro, don D. Joaquin Martinez Sansón, ayudante de campo del Excmo. Sr. General de Brigada, don Enrique Crespo, jefe del Estado Mayor de la Capitania general de la 6.ª Región.

Al darle nuestra bienvenida, deseámosle grata estancia entre nosotros.

El Juzgado de 1.ª Instancia instruye sumario para depurar los hechos ultimamente denunciados contra la compañia Arrendataria de Consumos de esta capital.

Hállase vacante la plaza de Inspector titular de carnes de San Carlos de la Rápita, habiéndose fijado un plazo de 15 dias para la presentación de solicitudes.

Ayer ondeó á media hasta en el edificio en donde está instalado el viceconsulado de Suecia en esta plaza, la bandera de aquella nación por el fallecimiento del Rey Oscar II.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 11.

Sargentos detenidos

Según refiere "El Imparcial" el juzgado militar estuvo anoche en las redacciones del "Heraldo Militar" y "El Sargento Español", deteniendo al director de éste, el paisano Manuel Pérez Hernandez, y dieciséis sargentos que estaban reunidos en la redacción de dicho periódico.

Añade que todos los detenidos ingresaron en las prisiones militares.

El monumento del 31 de Mayo

La marquesa de Squilache ha remitido á la duquesa de la Conquista, presidenta de la Junta de señoras encargada de erigir un monumento en la calle Mayor en conmemoración de haber salido ilesos los Reyes del atentado del 31 de Mayo, 15.000 pesetas para costear el angel que ha de colocarse en el pedestal del monumento que ya está modelando el escultor Marina.

Las obras del monumento comenzarán en cuanto terminen los trámites oficiales retrasados por causas agenas á la voluntad de la citada Junta.

Consejo de ministros

A la una y cuarto terminó el Consejo de ministros reunido esta mañana en el domicilio del señor Maura.

Según manifestaron los ministros luego á los periodistas, en el Consejo se trató de los debates parlamentarios y de las reuniones que celebra la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre Administración local.

Se aprobaron los expedientes relativos al pantano de la Pena y del empréstito para el canal de Isabel II.

Se acordó la modificación del Reglamento de caminos vecinales á fin de que los libramientos de gastos se hagan en firme.

Se resolvió además un expediente sobre un faro en las Baleares.

El ministro de Instrucción pública no tuvo tiempo de dar cuenta de asuntos que llevaba al Consejo.

El ministro de la Guerra sometió á la aprobación del Consejo varios nombramientos importantes.

Llevó al mismo un expediente sobre suministros militares y otro relativo á una sentencia del Tribunal de la Rota sobre supuesto delito de bigamia de un militar.

El ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo varios expedientes sobre indultos y otros de menor interés.

Bolsin

Madrid, 11.

Interior fin mes, 82 35.
Interior próximo, 00'00.
Francos 13'75.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 100'10.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funcion para hoy:

Las zarzuelas Los mosqueteros, Viento en popa y Los chicos de la escuela.

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE